NIT. 901320986-8

JSK-IDU-1736-257

Bogotá D.C. 13 de julio de 2023

Señores
UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
Atn: PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
Representante Legal
uttransmilenioidu@gmail.com
Cra. 70 f N° 125b - 43 Niza
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Observaciones al Informe Mensual Ambiental N° 5 Contrato 1731-2022

Cordial saludo.

Una vez revisado el informe mensual Ambiental No.5 remitido mediante comunicado IDU-1731-214-2023 y recibido por la interventoría el día 07 de junio de 2023, al cual el contratista realizó alcance remitiendo las certificaciones de RCD, aprovechamiento y RESPEL mediante correo electrónico el día 28 de Junio de 2023, una vez revisada la documentación remitida se solicita subsanar y ajustar las siguientes observaciones: el Contratista deberá presentar en un plazo máximo de dos (2) días calendario a partir de la presente comunicación.

Observaciones:

1. Ajustar las cantidades reportadas en el Anexo 5 numeral 1.3 Pétreos con las certificaciones remitidas de Reciclados Industriales, teniendo en cuenta que en la parte final del certificado se totalizan 19 ton en las dos certificaciones emitidas por el Gestor, indicando que de reciclados serían 38 Ton sin los decimales; tal y como indica el certificado en la parte inferior:

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	19
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
Total RCD recibidos (toneladas)	**19**
Fecha de Recepción RCD el día 13 de mayo de 2023 hasta el día 13 de mayo de 2023	

2. No se adjunta el certificado de Alboral del mes de Mayo en el cual tanto en los vales como en el cuerpo del informe y formato FOAC-55 se evidencian 600 M3, por lo anterior se solicita remitir la certificación de RCD de ALBORAL. (en caso de requerirse también realizar el ajuste en el numeral 1.3 del Anexo 5 con la cantidad reportada en la certificación emitida por el gestor

GRECO	**MAYO**	**1050**	**1344**
RECICLADOS INDSUTRIALES		**30**	**38,79**
ALBORAL		**600**	**989,2**
TOTAL		**6870**	**9071,18**

Por lo anterior se solicita dar alcance al informe ambiental N° 5 con los ajustes solicitados.

Cordialmente,

VLADIMIR POLO PAZ
Representante Legal

C.C: Oficina
Elaboró: Ing. Sandra Garavito – Residente SST-Ambiental